

PROGRAMA CIGÜEÑA CASARRUBIOS DEL MONTE 2024



PARA LOS COMERCIOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA CIGÜEÑA LES DEJAMOS ESTA INFORMACIÓN

Se otorgará como ayuda por niñ@ nacid@ o adopt@ durante el año 2024, siempre que los dos progenitores lleven empadronados en el municipio al menos 12 meses antes del nacimiento o adopción, y el bebé este empadronado en el momento de la solicitud.

Estos Bonos serán por valor de 100€ en 4 vales de 25€ para gastar en los comercios del municipio adheridos a este programa del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Todos los comercios interesados que tengan a la venta productos para bebé (ropa, accesorios de beb<mark>e, ali</mark>mentación, pañales, juguetes, cuentos, productos farmacéuticos específicos para bebés, cortes de pelo para bebes etc.), se pueden adherir hasta los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las bases en el BOP

Os dejamos en este post las bases y anexo para poder participar en esta campaña.